

PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN EN GÉNERO – MODALIDAD TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Y MODALIDAD DE TESIS DOCTORAL

BASES

Presentación

Con el objetivo de reconocer la investigación de posgrado en estudios de género y diversidad sexual realizada en la universidad, la Unidad de Igualdad de la UPF ha creado un premio con una modalidad para trabajos de fin de máster (TFM) y otra modalidad para tesis doctorales que se centren en temáticas de género o que introduzcan la perspectiva de género de una manera transversal.

Primera. Objeto de la convocatoria

La Unidad de Igualdad convoca un premio para investigaciones centradas en temáticas de género o que introducen la perspectiva de género de una manera transversal elaboradas por estudiantes de posgrado de la Universitat Pompeu Fabra y de sus centros adscritos durante los cursos 2017-2018 o 2018-2019.

Las investigaciones pueden tratar aspectos como: la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico, social, político o familiar, la identidad de género, la sexualidad, los roles de género, los estereotipos, las nuevas masculinidades, el feminismo, las organizaciones de mujeres y/o las organizaciones LGBTI, la intersección del género con otros ejes de desigualdad (clase social, raza, orientación sexual, etc.), mainstreaming de género, mujeres y salud, mujeres y Tics, gobernanza y empoderamiento de las mujeres, y violencia machista entre otros.

También pueden concurrir al premio las investigaciones que no se centren específicamente en temáticas de género pero que hayan incorporado de manera transversal a lo largo del trabajo la perspectiva de género. El trabajo puede tener un carácter teórico o empírico y utilizar tanto metodologías cuantitativas como cualitativas.

Segunda. Requisitos

1. Haber presentado un trabajo de fin de máster o una tesis doctoral durante los cursos académicos 2017-2018 o 2018-2019 en cualquiera de los programas de máster o de doctorado de la UPF o de sus centros adscritos.
2. Haber incorporado la perspectiva de género de manera transversal a lo largo del trabajo.
3. Ser un trabajo original calificado con una nota de Excelente.
4. La lengua empleada en el trabajo puede ser catalán, castellano o inglés.
5. Las personas solicitantes se comprometen a realizar una presentación del trabajo en un acto público organizado por Unidad de Igualdad de la UPF en el curso académico posterior a la resolución del concurso, en el supuesto de que el trabajo resulte ganador.
6. Las personas solicitantes aceptan que su trabajo quede depositado en el Repositorio Digital de la Biblioteca de la UPF (e-Repositorio: <http://repositori.upf.edu>), y que se pueda hacer difusión a través de la web de la

Universidad, en el supuesto de que así lo proponga la comisión evaluadora del premio.

7. No se valorarán los trabajos que hagan un uso sexista o androcéntrico del lenguaje.

Tercera. Presentación de los trabajos

El trabajo se presentará por e-mail a la dirección de la Unidad de Igualdad (igualtat@upf.edu). El trabajo se libraré en formato PDF y no deberá contener ninguna referencia al nombre del autor o autora ni al de la persona que ha supervisado el trabajo. El trabajo se acompañará de un resumen de su contenido (máximo 500 palabras). También se deberá adjuntar el impreso de solicitud disponible en la web de la Unidad de Igualdad de la UPF (<http://www.upf.edu/web/igualtat>).

Cuarta. Plazo

Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 6 de julio de 2019.

Quinta. Dotación del premio

El premio está dotado en 1.000 € para el TFM ganador y 1.500 € para la tesis doctoral ganadora. Se libraré también un diploma de mención en un acto público. Este diploma podrá ser librado igualmente a los trabajos finalistas, a propuesta de la comisión evaluadora.

Se podrá conceder un premio ex aequo a dos trabajos ganadores de cada modalidad, obteniendo cada uno de los trabajos la mitad de la dotación económica de la categoría de trabajo correspondiente.

Sexta. Composición de la comisión evaluadora

La resolución de la comisión evaluadora será inapelable y se publicará la primera quincena de octubre de 2019 a la web de Unidad de Igualdad de la UPF.

La comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicación transversal de la perspectiva de género en el enfoque del tema y en el desarrollo del trabajo (20 puntos).
- Relevancia del tema y originalidad en su desarrollo (20 puntos).
- Marco teórico utilizado (20 puntos).
- Coherencia y rigor metodológico (20 puntos).
- Resultados, conclusiones y adelanto aportado al ámbito de los estudios de género y/o de la propia disciplina en relación a la igualdad efectiva de mujeres y hombres o a la visibilización y no-discriminación del colectivo LGBTI (20 puntos)

La comisión evaluadora podrá ajustar estos criterios de puntuación a los trabajos que presenten un formato no convencional (por ejemplo, en el caso de los trabajos con formatos audiovisuales o de los proyectos de ingeniería).

La puntuación mínima para recibir este premio es de 60 puntos. El premio y/o las menciones se podrán declarar desierto.

La comisión evaluadora estará formada por:

- La Vicerrectora de proyectos para el Compromiso Social y la Igualdad de la UPF, o la persona en quien delegue.
- La Directora de la Unidad de Igualdad de la UPF, o la persona en quien delegue.
- Dos miembros del profesorado expertos en estudios de género de la UPF o de sus centros adscritos.
- La Directora de la Escuela de Doctorado de la UPF, o la persona en quien delegue.

**PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN GÉNERO – MODALIDAD TRABAJO
DE FIN DE MÁSTER Y MODALIDAD DE TESIS DOCTORAL**

Solicitud

Apellidos:
Estudios:

Nombre:
Departamento:

Dirección personal:

Código postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono de contacto:

E-mail:

Título del trabajo:

Nombre y apellidos del tutor o tutora del trabajo:

- ✓ Certifico que el contenido del trabajo es original y que soy el/la único/a autor/a.
- ✓ Declaro que no vulnero ningún derecho de terceros ya sea de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro, al subscribir este documento, ni en relación al contenido del trabajo, de forma que exonero la UPF de cualquier obligación o responsabilidad ante cualquier acción legal que se pueda suscitar derivada del trabajo depositado.
- ✓ Acepto que mi trabajo pueda ser depositado al Repositorio Digital de la Biblioteca de la UPF y que se pueda hacer difusión a través de sus respectivas webs.
- ✓ Así mismo, si el trabajo resulta ganador, me comprometo a realizar una presentación del trabajo en un acto público organizado por Unidad de Igualdad de la UPF en el siguiente curso académico.

(firma)

En (lugar)....., de de 2019

Imprime este documento una vez hayas rellenado los datos que se te piden. Fírmalo y escanéalo para enviarlo a igualtat@upf.edu junto con el PDF del trabajo.

Los datos facilitados serán incorporadas en el fichero de datos de carácter personal "Gestión económica y contractual", titularidad de la Universitat Pompeu Fabra con el fin de gestionar las transacciones contractuales realizadas con proveedores, clientes y terceros. Estos datos podrán ser cedidos cuando esté autorizado por una ley (Agencia Estatal de Administración Tributaria, Departamento de Economía y Finanzas, Sindicatura de Cuentas de la Generalitat); a otros administraciones para el ejercicio de competencias iguales o que versen sobre las mismas materias (Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información); cuando sea necesario para desarrollar la relación jurídica con la persona interesada (administraciones públicas para justificaciones de ayudas, entidades bancarias); y en aquellos casos en que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas. En cualquier momento podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, acompañada de una fotocopia del DNI o documento equivaliendo dirigida a: Gerente. Universitat Pompeu Fabra. Pl. de la Mercè, 10-12. 08002 Barcelona.

**PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN GÉNERO – MODALIDAD TRABAJO
DE FIN DE MÁSTER Y MODALIDAD DE TESIS DOCTORAL**

Solicitud per a treballs col·lectius

Datos de quien presenta la sol·licitud:

Apellidos:		Nombre:
NIF/NIE/Pasaporte:		Estudio:
Departamento:		
Dirección personal:		
Código postal:	Localidad:	Provincia:
Teléfono de contacto:		E-mail:

Títoulo del trabajo:

Nombre y apellidos del tutor o tutora del trabajo:

Datos del resto de autores/as:

Apellidos: Nombre:

NIF/NIE/Pasaporte:

Estudio: Departamento:

Apellidos: Nombre:

NIF/NIE/Pasaporte:

Estudio: Departamento:

Apellidos: Nombre:

NIF/NIE/Pasaporte:

Estudio: Departamento:

- ✓ Certificamos que el contenido del trabajo es original y que tenemos la única autoría.
- ✓ Declaramos que no vulneramos ningún derecho de terceros ya sea de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualquier otro, al subscribir este documento, ni en relación al contenido del trabajo, de forma que exoneramos la UPF de cualquier obligación o responsabilidad ante cualquier acción legal que se pueda suscitar derivada del trabajo depositado.
- ✓ Aceptamos que nuestro trabajo pueda ser depositado al Repositorio Digital de la Biblioteca de la UPF y que se pueda hacer difusión a través de sus respectivas webs.
- ✓ Así mismo, si el trabajo resulta ganador, nos comprometemos a realizar una presentación del trabajo en un acto público organizado por Unidad de Igualdad de la UPF en el siguiente curso académico.

--	--	--	--

(firmas de las personas que ostentan la autoría)

En (lugar)....., de de 2019

Imprimid este documento una vez hayáis rellenado los datos que se os piden. Enviadlo, firmado y escaneado, a igualtat@upf.edu, indicando en el título del mensaje "Premio TFM-Tesis género", junto con el pdf del trabajo (sin ningún dato que permita la identificación) y el resumen del contenido.

Los datos facilitados serán incorporadas en el fichero de datos de carácter personal "Gestión económica y contractual", titularidad de la Universitat Pompeu Fabra con el fin de gestionar las transacciones contractuales realizadas con proveedores, clientes y terceros. Estos datos podrán ser cedidas cuando esté autorizado por una ley (Agencia Estatal de Administración Tributaria, Departamento de Economía y Finanzas, Sindicatura de Cuentas de la Generalitat); a otros administraciones para el ejercicio de competencias iguales o que versen sobre las mismas materias (Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información); cuando sea necesario para desarrollar la relación jurídica con la persona interesada (administraciones públicas para justificaciones de ayudas, entidades bancarias); y en aquellos casos en qué sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas. En cualquier momento podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, acompañada de una fotocopia del DNI o documento equivalente dirigida a: Gerente. Universitat Pompeu Fabra. Pl. de la Mercè, 10-12. 08002 Barcelona.